Reinvención energética n

Enviado el 8 junio 2009 - 11:36am

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:





Por Marie Custodio Collazo / mcustodio@elnuevodia.com [2] endi.com [3] Puerto Rico aportó unos \$10,000 millones a la economía de los países árabes en los últimos cinco años, a través de la compra de petróleo para la generación de electricidad. Si la Isla tuviera una industria energética local, basada en fuentes alternas, una tajada de ese dinero podría quedarse aquí, para estimular la economía local mediante la creación de empleos y la estabilización de los costos de la electricidad. Esta es la visión que la Coalición del Sector Privado -compuesta por 23 organizaciones- presentará al Gobierno, como parte de su plan para reactivar la economía del País, explicó Josen Rossi, presidente de la Asociación de Industriales. Para Rossi, el momento es idóneo para iniciar la transformación del sistema energético de Puerto Rico, ya que el plan de estímulo económico del presidente Barack Obama contiene partidas destinadas específicamente a energía alternativa. Resaltó, por ejemplo, los créditos contributivos a individuos y empresas que sometan proyectos de energía renovable en o antes de septiembre de 2011 ("Energy Grant in Lieu of Tax Credits"). Rossi comentó que, en el caso de empresas, el Tesoro les reembolsará 30 centavos por cada dólar que inviertan en energía renovable, como por ejemplo proyectos de energía eólica o solar. Por ejemplo, una empresa que invierta \$200,000 en un proyecto para generar eficiencia energética recibiría un crédito de \$60,000. Los reglamentos para solicitar estos créditos aún no están listos, pero se espera que el Departamento de Energía de Estados Unidos los presente en junio y que estarán vigentes hasta octubre del 2011. El líder de los industriales reconoció que habrá que esperar hasta que estén listos los reglamentos para conocer cómo los puertorriqueños podrán beneficiarse de los créditos de energía, pero indicó que el Departamento

de Desarrollo Económico y Comercio local tiene a un funcionario atento al desarrollo de la medida. Para el también presidente del grupo Aireko, la oportunidad de que el gobierno federal reembolse el 30% de la inversión en energía renovable es única y debe ser complementada con una iniciativa local para viabilizar un desarrollo rápido de esta nueva industria. El Departamento de Hacienda de Puerto Rico tiene vigente la Ley 248 del 2008, que otorga créditos contributivos de 75% del costo de equipos fotovoltaicos que se compren e instalen entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2009. El crédito se reduce a 50% en los años fiscales 2009 y 2010, y después del 30 de junio de 2011 será de sólo 25%. Sin embargo, Rossi insistió en que es necesario que hava un marco regulatorio y financiero que les dé seguridad a las empresas e individuos que inviertan en los costosos sistemas de generación eléctrica con energía renovable. Fiscalizador externo Otro de los elementos principales de la propuesta energética de la Coalición es la creación de una junta reguladora, independiente a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), y que tenga la visión de desarrollar una industria energética local. El grupo considera que dicha junta reguladora debe estar integrada por personas del sector financiero, que delineen la mejor forma de invertir el dinero para evitar la quiebra de la AEE y a la vez impulsar la nueva industria; además de profesionales con experiencia en este tipo de juntas y en el desarrollo de industrias emergentes. Para la Coalición, según explicó Rossi a El Nuevo Día, dicho organismo podría utilizar el modelo de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones (JRT), la cual entienden que ha sido exitosa en el establecimiento de un marco regulatorio para las empresas de telecomunicaciones. El líder de los industriales contrastó, específicamente, los servicios de telefonía -los cuales llevan varios años reflejando bajas en los precios, a la misma vez que las proveedoras han incrementado su capacidad-, con los constantes aumentos en la factura de electricidad, sin que haya mejorías en el sistema. Sin embargo, la propuesta de la Coalición implica abrir el sistema eléctrico de Puerto Rico a la libre competencia, para lo que hace falta transformar la ley orgánica de la AEE, creada hace casi 70 años. Rossi señaló que, desde hace unos cinco años, la AEE está atravesando una etapa nueva en la que, por primera vez en su historia, las ventas van en descenso en los renglones comercial y residencial. Rossi mostró datos recopilados por la Alianza Energética, donde se refleja un descenso de 5% en las ventas de la AEE en los últimos dos años (esto incluye a los clientes industriales, comerciales y residenciales). "Antes, en el reporte que la agencia entregaba a los bonistas, para poder seguir emitiendo deuda, proyectaba que sus ventas subirían siempre, aun cuando la economía del País no lo hiciera", dijo el líder industrial. Afecta el costo Hace una década que la Asociación de Industriales comenzó a vislumbrar el aumento en los costos de energía como un problema de competitividad para la manufactura en la Isla. Sin embargo, en tiempos recientes, el tema ha adquirido sentido de urgencia para el sector, que incluso consiguió que la nueva ley de incentivos industriales concediera beneficios en el área de generación de energía con fuentes alternas. Tanto los industriales como el grupo multisectorial que promovieron, la Alianza Energética, han sostenido reuniones con directivos de la AEE en busca de encontrar soluciones al problema de competitividad en los costos de energía. Rossi indicó que durante dichos encuentros la agencia ha admitido que los constantes aumentos en la factura eléctrica tienen un impacto negativo en el consumo de los diferentes sectores, como ocurre en cualquier mercado. Uno de los argumentos más utilizados por los líderes industriales para reclamar una solución rápida al problema de los costos energéticos es que la Isla está en desventaja para retener y atraer inversión en el sector manufacturero, porque la electricidad aumenta los costos operacionales en relación con otras jurisdicciones. Reclamo de transparencia La Coalición también propone que la AEE publique en internet la información en tiempo real de la generación eléctrica del sistema y del costo. Rossi expresó que la iniciativa es importante, porque la transparencia ayudaría a que la agencia

recupere la confianza de los ciudadanos, ante la falta de información sobre los procesos de facturación. El grupo entiende, además, que la población debe tener mayor conocimiento respecto al consumo y los costos de generación para sumarse a los esfuerzos de mejorar la competitividad en los costos energéticos. No obstante, el líder comentó que llevan cerca de un año participando de un diálogo con los sindicatos de la AEE. Rossi lamentó que hasta el momento no se haya llegado a un "acuerdo sobre transparencia, mucho menos el tema de la competitividad".

Source URL:https://www.cienciapr.org/es/external-news/reinvencion-energetica?page=14

Links

[1] https://www.cienciapr.org/es/external-news/reinvencion-energetica[2] mailto:mcustodio@elnuevodia.com

[3] http://www.elnuevodia.com/reinvencionenergetica-577050.html